

CONVOCAMOS HUELGA DE 2 HORAS EN ÁREAS (SERVICIOS DE HOSTELERÍA DEL AEROPUERTO) LOS DÍAS 30 DE ABRIL Y 1 DE MAYO, EN DEFENSA DE UN SISTEMA DE INCENTIVOS JUSTO.

CCOO ha actuado en todo momento de manera responsable, agotando todas las vías de negociación posibles, pero estamos obligados a actuar siguiendo el sentir mayoritario de la plantilla, a la cual representamos y defendemos.

En 2024, la empresa Áreas planteó la revisión del acuerdo del sistema de incentivos por ventas, en unas condiciones que **CCOO** considera lesivas para la plantilla, retrocediendo en derechos de manera injustificada en la coyuntura actual. Además, es un sistema poco garantista y con escasa participación de la representación legal de las personas trabajadoras.

No obstante, ante esta disyuntiva en la que CCOO estábamos en desacuerdo con el resto de sindicatos, el Comité de Empresa compuesto por CCOO, UGT y GTS consulta a la plantilla sometiendo el acuerdo a referéndum el pasado 15 de marzo. 204 personas votaron en contra de la modificación del acuerdo en los términos planteados por la empresa, frente a 165 que se mostraron a favor. Debido a este resultado, el 20 de marzo CCOO insta a la empresa y apela al resto de fuerzas sindicales a retomar las negociaciones. Áreas se niega amparándose en tener el acuerdo de la mayoría del Comité.

Ante la negativa de la empresa a reconsiderar sus planteamientos, así como de las otras representaciones en el Comité de Empresa, posición que no entendemos ni compartimos tras el referéndum celebrado con un resultado tan contundente, el pasado 22 de abril CCOO solicitó al Instituto Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA) trámite de conciliación por este conflicto surgido en el centro de trabajo del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Lamentablemente, el acto de conciliación del 24 de abril se cerró sin acuerdo.

En este escenario, tras la obcecación de la empresa y las otras fuerzas sindicales, **CCOO**, que sí escucha a la plantilla, se ve abocada a elevar el conflicto, realizando una convocatoria de huelga de 2 horas diarias, de 13H a 15H, los días 30 de abril y 1 de mayo. Paralelamente, en esa franja horaria nos concentraremos en las Terminales 2 y 4 en zona Salidas.

Con gran estupefacción, nos encontramos que la empresa, con una hora de antelación, está entregando carta de "obligación de servicios mínimos" en lo que consideramos, es una medida de presión.

CCOO ha actuado en todo momento de manera responsable, agotando todas las vías de negociación posibles, pero estamos obligados a actuar siguiendo el sentir mayoritario de la plantilla, a la cual representamos y defendemos.

CCOO lucha por hacer respetar la decisión de la plantilla en las urnas, y la garantía de un porcentaje de ventas justo que refleje su esfuerzo y dedicación.